

Secretaria.21-02-2022

Al Despacho del Señor Juez, Proceso EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA, promovido por RECUPERADORA Y NORMALIZADORA INTEGRAL DE CARTERA S.A.S contra YEIMIS ANTONIO POLO LAGO. Informándole que el apoderado de la parte demandante presentó escrito de emplazamiento. Para Proveer.

MARIA MARGARITA RONDON OLIVERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARACATACA – MAGDALENA

Aracataca, veintiuno (21) de febrero de 2022

Proceso:	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA
Demandante:	RECUPERADORA Y NORMALIZADORA INTEGRA DE CARTERA S.A.S
Demandado:	YEIMIS ANTONIO POLO LAGO
Radicado:	47-053-40-89-001-2021-00160-00

Asunto a Decidir

Sería el caso a decir sobre el memorial que presenta la parte demandante RECUPERADORA Y NORMALIZADORA INTEGRAL DE CARTERA S.A.S, mediante su apoderado, en el cual anexa notificación personal de la parte demandada YEIMIS ANTONIO POLO LAGO y solicita emplazarla.

Consideraciones

Este despacho evidencia que la notificación personal a YEIMIS ANTONIO POLO LAGO, fue enviada únicamente a la dirección señalada en la demanda como lugar de trabajo que corresponde a la calle 13 No. 34-31, oficina 305, Edificio Triangle, Medellín, debiendo agotar el medio de notificarlo a la dirección carrera 5ª No. 9-60, Aracataca, Magdalena lugar de su residencia, aportada en la demanda.

En vista de lo anterior, este Despacho no atenderá la solicitud de emplazamiento al demandado YEIMIS ANTONIO POLO LAGO, hasta tanto la parte ejecutante proceda a la notificación personal en su lugar de residencia antes indicada.

Por lo expuesto anteriormente este juzgado, se

RESUELVE

NIEGUESE la solicitud de emplazamiento al demandado YEIMIS ANTONIO POLO LAGO, por ser esta improcedente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

MARIO ALBERTO NOGUERA MIRANDA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL ARACATACA – MAGDALENA
NOTIFICACION POR ESTADOS ELECTRONICOS
La presente providencia, se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 005, publicado en la Página Web de la Rama Judicial, fijado hoy 22 de febrero de 2022 a las 8:00
MARIA MARGARITA RONDON OLIVERA Secretaria